

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONVOCATORIA: PRESEA “EDUARDO NERI REYNOSO”

La Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para el otorgamiento de la Presea “**Eduardo Neri Reynoso**” del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”, en términos de los artículos 324, 325, 326 y 328 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y del Resolutivo Segundo del Acuerdo Parlamentario de fecha 27 de septiembre del año 2018, por el que se nos designa como integrantes de esta Comisión Especial, por lo que a nombre del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

CONVOCA

A los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, de los Estados y de la Ciudad de México; a los Partidos y Asociaciones Políticas Nacionales y Estatales; a los Sindicatos; a las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior; a las Asociaciones y Organizaciones Civiles; a los Colegios y Agrupaciones de Profesionistas; a los Medios de Comunicación y a la ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir y portar la

PRESEA “EDUARDO NERI REYNOSO”

Que se otorga a diputados guerrerenses, locales o federales, que se hayan distinguido por el trabajo legislativo y su aportación a la construcción del marco jurídico de la Nación y del Estado de Guerrero.

Dicha Presea será entregada en la Sesión Pública y Solemne que celebrará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día 13 de octubre de 2018, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para conmemorar el Natalicio del Distinguido Guerrerense Eduardo Neri Reynoso.

Todas las propuestas deberán remitirse al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente de la Comisión Especial de la Presea “Eduardo Neri Reynoso” (Edificio del Poder Legislativo, Boulevard Vicente Guerrero; Trébol Sur “Sentimientos de la Nación” S/N, Colonia Villa Moderna, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C. P. 39074), a más tardar el día 3 de octubre del año en curso, para el efecto de que la Comisión Especial proceda a realizar el registro y, previa discusión y análisis de los méritos de los ciudadanos propuestos, en su oportunidad emita el Dictamen con Proyecto de Decreto

H. CONGRESO DEL ESTADO

correspondiente, para someterlo a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso.

Toda postulación deberá ser acompañada de los datos biográficos de la candidata o candidato propuestos, así como de una exposición detallada en la que se funden y motiven las razones por las cuales se le considere merecedora o merecedor de tan alta condecoración; así como de los datos como son: teléfono y dirección donde pueda ser localizada la persona propuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de septiembre de 2018

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL

DIP. PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO

DIP. CELESTINO CESÁREO GUZMÁN
VOCAL

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTES
VOCAL

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI
VOCAL

DIP. ARTURO LÓPEZ SUGIA
VOCAL